

**6 de setiembre del 2018**

Contratación Directa: **2018CD-000140-01 “Compra materiales de odontología y equipo médico”**, autorizada mediante Resolución de inicio de Procedimiento de Contratación Administrativa AL-DVAD-RES-0068-2018 y AL-DVAD-RES-0069-2018, suscritas por el MBA. Pedro Solano García, Director de la División Administrativa, con fecha del 27 de junio del 2018.

Se invitó a participar a las siguientes empresas: ENHMED S.A., LEST DENTAL S.A., PRISMA DENTAL SUPPLY S.A. y EQUIPOS Y SUMINISTROS KEIMA E S K S.A.

La apertura de ofertas se llevó a cabo el día 14 de agosto del 2018, al ser las 10:00 horas, participando las empresas: Lest Dental S.A., Transmedic S.A., Electrónica Industrial y Médica S.A. y Prisma Dental Supply S.A.

El plazo para la adjudicación de este negociado venció el 29 de agosto, sin embargo, mediante oficio AL-DSSA-OFI-0107-2018, fechado el 23 de agosto 2018 la Directora a.i del Departamento de Servicios de Salud solicita que se autorice una ampliación al mismo, justificando que la profesional en odontología se encontraba incapacitada y cuyo criterio técnico se basa la recomendación para adjudicar. Por lo anterior, se autoriza la prórroga cuyo plazo vence el próximo 12 de setiembre del 2018.

A continuación se presenta el detalle del estudio técnico efectuado a las ofertas presentadas:

#### **Recomendaciones Técnicas:**

El Departamento de Servicios de Salud realizó mediante oficio AL-DSSA-OFI-0111-2018, el análisis de las ofertas presentadas por las empresas recomienda adjudicar de la siguiente manera: a la empresa Lest Dental S.A., los ítems 1, 4 y 5; a la empresa Prisma Dental Supply S.A., los ítems 2, 3, 6, 7, 8 y 10; y a la empresa Transmedic S.A., el ítem 11.

En cuanto a los Ítems 2 y 3 ninguno de los oferentes cumple la fecha de vencimiento, sin embargo se adjudica a la Empresa Prisma Dental Supply, quien oferta el menor precio.

El ítem 5, la empresa aclara posterior al apercebimiento, mediante nota, que lo correcto son 20 uds. por tanto se recomienda adjudicarle a Lest Dental S.A.

En caso del ítem 8, ninguno de los oferentes cumple la fecha de vencimiento, sin embargo se adjudica a la Empresa Prisma Dental Supply, quien oferta un menor precio.

No se omite manifestar que se gestionó apercebimiento a las empresas Lest Dental y Prisma Dental Supply sobre las fechas vences de los productos ofertados, cada una

suministró la respuesta al apercebimiento mediante oficios con fecha 21 de agosto de 2018 y con fecha 22 de agosto de 2018, respectivamente; de cuál es la fecha a vencer de este producto y los ofertados.

Los productos ofertados que no cumplan la fecha vence, **deben presentar la nota de compromiso** para ese producto junto con la entrega en el almacén, que en caso de no haberse consumido a dicha fecha se debe gestionar el cambio.

Ítem 9. Este producto “cemento para obturaciones temporales” se declara infructuoso, ya que ninguna empresa ofertó.

### Requisitos institucionales

Sub Partida	Solicitud de pedido	Monto presupuestado
2.01.02	280310	¢81.000,00
2.99.02	280212	¢771.600,00
5.01.06	280214	¢5.937.000,00

Forma de pago: Para que la Asamblea Legislativa cancele las obligaciones contraídas, deberá cumplirse con los siguientes requisitos:

- Visto bueno al acuerdo de pago por parte de dos miembros del Directorio Legislativo (Presidente y Primer Secretario) y Director Ejecutivo.
- Transferencia electrónica al Ministerio de Hacienda.
- Solicitud de pago al Ministerio de Hacienda.
- El plazo máximo para que la Asamblea Legislativa pague será de 30 días naturales, a partir de la presentación de la factura, previa verificación del cumplimiento a satisfacción de lo contratado.
- Toda persona física o jurídica que realice gestiones de pago con la Asamblea Legislativa, deberán aportar una impresión de la entidad bancaria respectiva que indique el número de cuenta cliente en colones. De igual forma deberán informar cuando se realice un cambio en el número de cuenta. Los proveedores deberán presentar ese documento en el Área de Control y Fiscalización de Pagos del Departamento Financiero.

### ADJUDICACIÓN

Con base en el artículo 144 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 3 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa, razón por la cual este Departamento de Proveduría procede adjudicar parcialmente la Contratación Directa **2018CD-000140-01 “Compra materiales de odontología y equipo médico”** como se detalla a continuación:

**1. Lest Dental S.A., cédula jurídica: 3-101-091952 lo siguiente:**

Ítem	Cantidad	Código y Solicitud de Pedido	Descripción	Precio unitario	Precio total
1	2 Kit X 2 JG	2.01.02.020.001 280310	Hemostático sulfato férrico Marca Viscostad	¢13.695,00	¢27.390,00
4	5 paquetes	2.99.02.020.004 280212	Tira nervios paquete de 10 unidades 21 mm Marca Mailefer	¢4.850,00	¢24.250,00
5	20 unidades	2.99.02.030.031 280212	Puntas de silicón p/pulir resinas de alta velocidad. Cod. 8482 Marca Microdont	¢695,00	¢13.900,00
<b>Monto total adjudicado</b>					<b>¢65.540,00</b>

**Monto total adjudicado: ¢65.540,00** (sesenta y cinco mil quinientos cuarenta colones exactos)

**Garantía del producto:** Doce meses contra defectos de fabricación.

**Fecha de caducidad:** ítem #1 31/10/2021, ítem #4 01/2022 e ítem #5 12/2021.

**Tiempo de entrega:** 15 días hábiles a partir de la fecha que reciba el comunicado por parte del Departamento de Proveeduría, para el retiro de la orden de compra.

La entrega se podrá hacer de manera parcial siempre y cuando cada ítem se entregue en forma total y dentro del plazo de entrega establecido en el cartel.

**2. Prisma Dental Supply S.A., cédula jurídica: 3-101-256703 lo siguiente:**

Ítem	Cantidad	Código y Solicitud de Pedido	Descripción	Precio unitario	Precio total
2	3 cajas	2.01.02.050.001 280310	Anestesia al 2% en Carpule caja de 50 uds., carpule de 1.8 ml vence 03/2020	¢8.450,00	¢23.350,00
3	3 cajas	2.01.02.050.003 280310	Anestesia al 3% en Carpule caja de 50 uds., carpule de 1.8 ml	¢9.150,00	¢27.450,00
6	10 paquetes	2.99.02.030.032 280212	Eyectores Paquetes 100 uds.	¢1.480,00	¢14.800,00
7	3 Kit	2.99.02.030.034 280212	Ionómero de vidrio para restauraciones El kit debe ser mínimo con polvo 9 grs y líquido de 5.5 ml. Fotocurado	¢27.500,00	¢82.500,00
8	4 unidades	2.99.02.030.041 280212	Hilo dental encerado de 50m. mínimo	¢1.900,00	¢7.600,00
10	24 unidades	2.99.02.030.075 280212	Endopostes de fibra de vidrio Presentación: Nº 1 (12 uds.) y Nº2 (12 uds.)	¢5.100,00	¢122.400,00
<b>Monto total adjudicado</b>					<b>¢278.100,00</b>

**Monto total adjudicado: ¢278.100,00** (doscientos setenta y ocho mil cien colones exactos)

**Departamento de Proveeduría**

Segundo piso, Edificio Sasso, Apdo. 81-1013, San José, Costa Rica. Teléfono: 22432477 • Fax: 22432485 • E-mail:

[sergio.ramirez@asamblea.go.cr](mailto:sergio.ramirez@asamblea.go.cr)

**Garantía del producto:** Doce meses contra defectos de fabricación para los ítems.

**Fecha de caducidad:** ítem #2 03/2020, ítem #3 07/2020, ítem #6 no vence, ítem #7 31/12/2020, ítem #8 31/3/2019 e ítem #10 no vence

**Plazo de entrega:** 15 días hábiles a partir de la fecha que reciba el comunicado por parte del Departamento de Proveeduría, para el retiro de la orden de compra.

La entrega se podrá hacer de manera parcial siempre y cuando cada ítem se entregue en forma total y dentro del plazo de entrega establecido en el cartel.

### **3. Transmedic S.A., cédula jurídica: 3-101-171135 lo siguiente:**

Ítem	Cantidad	Código y Solicitud de Pedido	Descripción	Precio unitario	Precio total
11	1	5.01.06.010.042 280214	Doppler obstétrico Marca: Natus Modelo: DOP CT+ País de origen: Estados Unidos	\$1.215,00	\$1.215,00
<b>Monto total adjudicado</b>					<b>\$1.215,00</b>

#### **Condiciones técnicas y específicas para el Doppler obstétrico.**

- ✓ Unidad doppler de mesa robusta versátil y recargable
- ✓ Cuenta con dos altavoces que proporcione flujo separado de alta calidad de sonido estéreo.
- ✓ Con visualización mediante pantalla LCD de la dirección del flujo, frecuencia del palpador y estado de batería
- ✓ Tiene compartimiento para el almacenamiento de sondas y cable
- ✓ Cuenta con dos sondas intercambiables que permitan mediciones exactas de frecuencia cardíaca fetal 2 MHz y flujo vascular 5 MHz
- ✓ Adaptador/recargable de operación de la batería
- ✓ Puerto serie para conexión con software DR4
- ✓ Manual de uso (español)
- ✓ En cuanto a este equipo, se impartirá una charla de su uso.

**Monto total adjudicado:** \$1.215,00 (Mil doscientos quince dólares americanos exactos)

**Garantía del producto:** Doce meses, asegurando a la administración que dicha garantía se hará efectiva contra defectos de fabricación en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación.

**Tiempo de entrega:** 20 días hábiles a partir de la fecha que reciba el comunicado por parte del Departamento de Proveeduría, para el retiro de la orden de compra.

El ítem 9 se declara infructuoso al no haberse presentado oferta.

Todo de conformidad con el cartel de la contratación y la oferta presentada.

---

Departamento de Proveeduría

Segundo piso, Edificio Sasso, Apdo. 81-1013, San José, Costa Rica. Teléfono: 22432477 • Fax: 22432485 • E-mail:

[sergio.ramirez@asamblea.go.cr](mailto:sergio.ramirez@asamblea.go.cr)

**Licda. Marianela Avalos Aguero**  
**Jefe de Área de Compras**

**Dr. Sergio Ramírez Acuña**  
**Director a.i**

Analista: Diego Fernández Solano